

PROGRAMA DE ENTREGA DE DESAYUNOS EN CALIENTE

¿Qué es?

Programa para apoyo de niñas y niños de educación básica, que radiquen dentro de las diferentes comunidades del Municipio de Corregidora, las cuales cuenten con cocina-comedor dentro del plantel educativo, brindando un desayuno caliente.

Medio de Presentación

Presencial, entregando documentos al comité formado en asamblea.

¿Cuáles son los requisitos?

En original para cotejo y copia:

- Acta de nacimiento del beneficiario
- CURP del beneficiario.
- Identificación oficial vigente (IFE, INE) del tutor de niños menores de cinco años.
- Acta de registro para niños nacidos en el extranjero.

¿Qué horario de atención hay?

De lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas.

¿Qué costo tiene?

Desayunos con un costo de \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.) mensuales por niño, más costo de operación (determinado por la asamblea general).

Tiempo de Respuesta

El beneficiario queda registrado en el programa una vez validados los requisitos solicitados.

Nota

En caso de faltar algún documento el personal del SMDIF está obligado de hacerlo del conocimiento del ciudadano para su corrección.

Documentos que obtiene el Ciudadano

Se entrega al comité, recibo de pago, recibo de entrega y recibo de entrega de alimentos en comedores escolares.

Vigencia

Un año, conforme al ciclo escolar.

Criterios de resolución

Que el beneficiario se coloque en el supuesto del objetivo del programa y de cumplimiento a los requisitos solicitados.

Fundamento Jurídico

Artículos 3, 14, 16, 17, 19 y 84 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; 1, 6, / fracción I, 9 fracción III y 12 fracción VI de la Ley de Asistencia Social del Estado de Querétaro; 2 fracciones I, II, III y IV de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro; 1, 4, 7, 8, 9, 10 y 31 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Querétaro; artículos 7, 8 fracción XXIII, 91 y 92 fracción III del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.; y Lineamientos de Operación del Programa de Desayunos Escolares del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

¿Dónde se realiza el trámite?

Jefatura de Programas Alimentarios.
Ma. del Carmen González Cruces
Jefa de Programas Alimentarios.
Sistema Municipal DIF Corregidora,
Av. Fray Eulalio Hernández Rivera s/n, El Pueblito,
Corregidora, Qro., C.P. 76900.
Tel. 2096000. Ext. 2029

Quejas y Sugerencias

Contraloría del SMDIF
Lic. Sandra Rivera Delgado
Contralora SMDIF
contraloria@difcorregidora.gob.mx
Av. Fray Eulalio Hernández Rivera s/n, El Pueblito,
Corregidora, Qro., C.P. 76900.
Tel. 2096000 ext. 8065.
De lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas.